

ACTA 07/2018
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas del día 30-treinta de julio de 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal**, estando presentes los servidores públicos adscritos de la referida Dependencia, los CC. Eva Nancy Mendoza Sanchez, Coordinadora de Proyectos, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Carlos de la Garza Cañamar, Coordinador de Audiencias y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**; y Antonio Aguirre Ayala, Coordinador Jurídico, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. Taller de Gestión Documental para la Implementación del Sistema Institucional de Archivos.**
- III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación.**
- IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.**
- V. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II.- Taller de Gestión Documental para la Implementación del Sistema Institucional de Archivos

En marco de la publicación de la Ley General de Archivos el pasado 15 de junio de 2018, y en cumplimiento a los Lineamientos de Organización y Conservación de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales, la Contraloría Municipal de Monterrey organizó el *Taller de Gestión Documental para la Implementación del Sistema Institucional de Archivos* impartido por personal del Archivo General de la Nación los días 23 al 27 de julio del presente, con duración de un total de 25 horas, y el cual tuvo como objetivo principal dar a conocer al personal encargado de la gestión documental y de archivos del Municipio, de manera teórica-práctica, los elementos esenciales de la gestión de documentos y la metodología para la construcción de los instrumentos de control y consulta archivística como herramientas que permiten la ejecución de los procesos de clasificación y valoración documental.

El titular de la Unidad de Transparencia expuso al resto de los integrantes del Comité de Transparencia que al taller impartido asistió la Lic. Julieta Aidee Cardona López, Analista de Documentos de la Coordinación de Audiencias de este sujeto obligado, para efectos de capacitar al personal encargado de colaborar en los trabajos de desarrollo del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, por lo que durante el curso se llevaron a cabo mesas de trabajo para analizar de manera guiada con el apoyo del personal del Archivo General de la Nación, cómo desarrollar estos instrumentos, teniéndose un avance significativo.

III.- Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación.

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b) del Acuerdo, se verifica la subsistencia y se confirma el acuerdo de reserva para este sujeto obligado, emitido en fecha 2 de mayo de 2017 por el Titular de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal, al configurarse el supuesto contenido en el artículo 138 fracción II de la citada Ley de Transparencia, por lo que se deberá actualizar ésta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

IV.- Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.

Toda vez que desde la última sesión de este Comité, el mismo no ha confirmado declaratorias de inexistencia de la información y por lo mismo, no requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

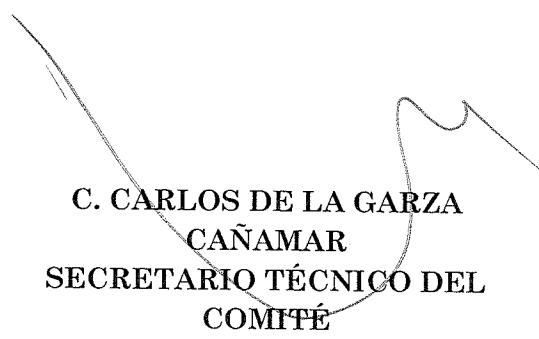
V.- Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 15-quince horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

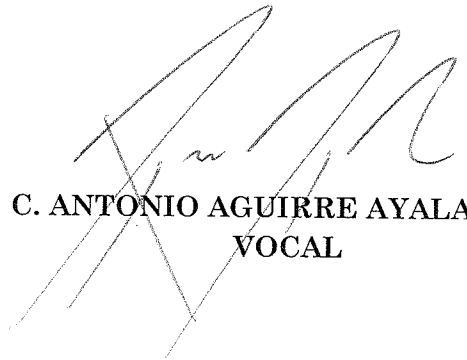
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. EVA NANCY MENDOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**C. CARLOS DE LA GARZA
CAÑAMAR
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ**



**C. ANTONIO AGUIRRE AYALA
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal.

